

6. Obtención de documentación e información:
- Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo. Dirección General de Infraestructura.
 - Domicilio: Juan Pablo Forner, 9.
 - Localidad y código postal: Mérida, 06800.
 - Teléfono: 924 38 62 61.
 - Telefax: 924 38 62 70.
 - Fecha límite para la obtención de documentos e información: 20 de diciembre de 1999.

7. Requisitos específicos del contratista:
- Clasificación:
Grupo A, subgrupo 2, categoría D.
Grupo B, subgrupo 3, categoría F.
Grupo G, subgrupo 4, categoría E.
Grupo K, subgrupo 2, categoría E.

- b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: 20 de diciembre de 1999, a las doce horas.
- Documentación que integrará las ofertas: Las especificadas en el PCAP.
- Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Turismo.

2.^a Domicilio: Cárdenas, 11.

3.^a Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): Hasta una variante.

9. Apertura de ofertas:

- Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- Domicilio: Juan Pablo Forner, 9.
- Localidad: Mérida.
- Fecha: 18 de enero de 2000.
- Hora: Diez.

10. Otras informaciones: En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y el nombre o nombres de los proponentes, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y el título que figura en el encabezamiento de este anuncio.

11. Gastos del anuncio: Los que resulten de la publicación en el «Diario Oficial de Extremadura», «Boletín Oficial del Estado» y prensa regional.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 25 de octubre de 1999.

Mérida, 22 de octubre de 1999.—(P. D. de 30 de julio de 1999 DOE), de 3 de agosto), el Secretario general técnico, Luis Arjona Solís.—3.633.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima, de 17 de noviembre de 1999, por la que se hace pública convocatoria para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para el control de calidad de las obras de adecuación de gálibo de la línea 10 del Metro de Madrid.

1. Entidad adjudicadora:
- Organismo: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima».

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para el control de calidad de las obras de adecuación de gálibo de la línea 10 del Metro de Madrid.

- Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Veinticuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 111.592.419 pesetas (670.683.946 euros).

5. Garantías: Provisional, 2.231.848 pesetas (13.413.677 euros).

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima».
- Domicilio: Calle María de Molina, 4, segunda.
- Localidad y código postal: Madrid, 28006.
- Teléfono: 91 782 37 00.
- Telefax: 91 411 17 24.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 30 de diciembre de 1999. Precio 1.000 pesetas (6,010 euros).

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Las condiciones mínimas de carácter económico y técnico del prestador de servicios deberán ajustarse a lo dispuesto en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 12 de enero del 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: Las proposiciones se entregarán en tres sobres, cerrados y firmados, bajo el título «Consultoría y asistencia para el control de calidad de las obras de adecuación de gálibo de la línea 10 del Metro de Madrid», con los siguientes subtítulos:

Sobre número 1: «Proposición económica».
Sobre número 2: «Documentación administrativa».
Sobre número 3: «Documentación técnica».

c) Lugar de presentación:

- Entidad: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima».
- Domicilio: Calle María de Molina, 4, segunda.
- Localidad y código postal: Madrid, 28006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No proceden.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima».
- Domicilio: Calle María de Molina, 4, segunda.
- Localidad: Madrid.
- Fecha: 14 de enero de 2000.
- Hora: Diez.

11. Gastos de anuncios: Correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 22 de noviembre de 1999.

Madrid, 18 de noviembre de 1999.—El Consejero delegado de la sociedad, Francisco Labayen Latorre.—4.763.

Resolución de Arpegio, «Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», por la que se hace pública convocatoria para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la inspección y vigilancia de las obras de adecuación de gálibo, en la línea 10 del Metro de Madrid.

1. Entidad adjudicadora:
- Organismo: Arpegio, «Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima».

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la inspección y vigilancia de las obras de adecuación de gálibo en la línea 10 del Metro de Madrid.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Madrid.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Veinticuatro.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 322.662.635 pesetas (1.939.241,492 euros).

5. Garantía provisional: 6.453.253 pesetas (38.784,826 euros).

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Arpegio, «Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima».
- Domicilio: María de Molina, 4, segundo.
- Localidad y código postal: Madrid, 28006.
- Teléfono: 91-782 37 00.
- Telefax: 91-411 17 24.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 30 de diciembre de 1999. Precio: 1.000 pesetas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Las condiciones mínimas de carácter económico y técnico del prestador de servicios deberán ajustarse a lo dispuesto en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 12 de enero de 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados, bajo el título «Consultoría y asistencia para la inspección y vigilancia de las obras de adecuación de gálibo en la línea 10 del Metro de Madrid» con los siguientes subtítulos:

Sobre número 1: Proposición económica.
Sobre número 2: Documentación administrativa.
Sobre número 3: Documentación técnica.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Arpegio, «Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima».
- Domicilio: María de Molina, 4, segundo.
- Localidad y código postal: Madrid, 28006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No proceden.